

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600552
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Salud Pública, Ciencias Médicas y Quirúrgicas por la Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad responsable:	Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Medicina, Facultad de Farmacia
Fecha de verificación inicial:	23-07-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa de doctorado cuenta con un sistema de admisión bien estructurado, basado en criterios de selección que incluyen méritos académicos, experiencia investigadora y adecuación a las líneas de investigación. Existe una alta demanda de plazas, lo que indica el atractivo del programa, pero también deja fuera a candidatos con perfiles

sólidos debido a la limitación de cupos.

Las líneas de investigación se asignan según el expediente del candidato, lo que ha llevado a una redistribución en su estructura para equilibrar la carga entre ellas. Sin embargo, se ha identificado un desequilibrio en la amplitud del programa en comparación con otros doctorados más especializados, como el de Neurociencias, que presenta un enfoque más definido.

A pesar de la existencia de cooperación entre investigadores clínicos y básicos, actualmente no hay un procedimiento formalizado que facilite proyectos traslacionales. Esto podría mejorar la interdisciplinariedad y fomentar una integración más efectiva entre los diferentes ámbitos de investigación.

En términos generales, el sistema de admisión funciona adecuadamente, pero sería recomendable explorar la ampliación de plazas, asegurar una mejor distribución de estudiantes entre las líneas de investigación y establecer un mecanismo estructurado para la cooperación entre investigadores clínicos y básicos, con el objetivo de mejorar el equilibrio y la eficiencia del programa.

El programa de doctorado cuenta con un sistema de supervisión estructurado, que incluye la presentación del plan de investigación, la evaluación periódica del progreso de los doctorandos y la participación activa de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD). También se realizan sesiones de exposición de planes, informes y propuestas de tesis, lo que permite un seguimiento continuo de la evolución de los estudiantes y contribuye a garantizar la calidad de la formación.

Sin embargo, se ha identificado una sobrecarga en la tutorización, ya que la incorporación de nuevos tutores ha estado limitada debido a restricciones normativas y a la estructura establecida en la memoria inicial de verificación. Esto ha llevado a que muchos directores de tesis sean externos al programa, lo que podría afectar la cohesión interna y la integración de los doctorandos en las líneas de investigación del programa. Para abordar esta situación, se ha propuesto la incorporación de nuevo profesorado, lo que podría aliviar la carga de trabajo de los tutores actuales y mejorar la distribución de los estudiantes entre las distintas áreas de investigación.

En cuanto a las actividades formativas, el programa ofrece seminarios internacionales obligatorios y formación transversal, pero los doctorandos han señalado la necesidad de reforzar áreas clave como estadística avanzada, validación de procesos, bioética, integridad científica, autoría y buenas prácticas en ciencia. También han sugerido ajustes en la compatibilidad horaria de estas actividades con sus responsabilidades laborales, para facilitar una mejor conciliación entre su formación y su actividad profesional.

En general, el sistema de supervisión es sólido y bien estructurado, pero sería recomendable incorporar más tutores internos, optimizar la integración de los doctorandos en proyectos de investigación básicos y clínicos, y ampliar la oferta formativa en competencias transversales y metodológicas para responder mejor a sus necesidades.

El programa de doctorado ha demostrado un compromiso activo con la mejora continua, respondiendo a las recomendaciones formuladas en los informes de verificación, modificaciones y seguimiento. Entre las acciones implementadas destacan:

- Internacionalización y formación transversal: Se han fortalecido estos aspectos a través de la organización de congresos internacionales, seminarios obligatorios y colaboraciones con universidades iberoamericanas, con el objetivo de ampliar la proyección internacional del programa.
- Supervisión y distribución de doctorandos: Se han realizado ajustes en la distribución de las líneas de investigación para equilibrar la carga entre ellas y optimizar la asignación de los doctorandos. Sin embargo, persisten dificultades en la incorporación de nuevos tutores, una cuestión señalada en evaluaciones anteriores.
- Accesibilidad y documentación: Se ha ajustado la ponderación de los criterios de admisión, mejorado la documentación en inglés y garantizado la accesibilidad para estudiantes con discapacidad. No obstante, se ha señalado la necesidad de hacer más transparente la baremación de los criterios de admisión, para garantizar una selección más equitativa y objetiva.
- Vinculación con el sector productivo y la investigación básica: Se ha avanzado en la integración con el sector sanitario y hospitalario, aunque sigue habiendo margen de mejora en la vinculación con investigadores básicos y el sector productivo, lo que permitiría fortalecer la investigación traslacional y aumentar las oportunidades de colaboración interdisciplinaria.

En términos generales, el programa ha respondido satisfactoriamente a las recomendaciones previas, pero sería recomendable seguir trabajando en la incorporación de nuevos tutores, hacer más accesibles y transparentes los criterios de admisión y fortalecer la relación con el sector productivo y la investigación básica para optimizar el impacto del doctorado.

Los cambios implementados en el programa han permitido su actualización y adaptación a los requisitos de la disciplina, asegurando su alineación con los estándares del nivel 4 del MECES. Se han fortalecido la

internacionalización y la formación transversal, incorporando seminarios obligatorios y estableciendo colaboraciones con universidades extranjeras.

Desde un punto de vista estructural, se han ajustado las líneas de investigación en función de la demanda y la disponibilidad de tutores, garantizando que el programa siga alineado con los avances en salud pública y ciencias médicas. Sin embargo, persisten retos en la formalización de la cooperación entre investigadores clínicos y básicos, lo que podría potenciar aún más la interdisciplinariedad y la investigación traslacional.

Cabe señalar que algunos cambios aún están en fase de modificación, lo que indica que el programa sigue en proceso de evolución y mejora continua.

En términos generales, los cambios introducidos no comprometen ni alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina. No obstante, sería recomendable formalizar mecanismos para facilitar la colaboración entre investigadores clínicos y básicos, favoreciendo un enfoque más estructurado para la integración de proyectos traslacionales.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda explorar la posibilidad de aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso.

Se recomienda mejorar la distribución de estudiantes entre las distintas líneas de investigación del programa.

Se recomienda establecer un mecanismo estructurado para la cooperación entre investigadores clínicos y básicos que fomente la investigación traslacional.

Se recomienda aumentar el número de tutores internos.

Se recomienda ampliar la oferta formativa en competencias transversales y metodológicas para responder a las necesidades de los estudiantes.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La universidad mantiene una web actualizada y accesible con información detallada sobre el programa, incluyendo sus características, requisitos de admisión, desarrollo académico y objetivos formativos. Los estudiantes han valorado positivamente la claridad de la información previa al ingreso, así como las reuniones informativas que se organizan para resolver dudas antes de la matriculación.

Además, la página web ofrece acceso a documentos clave, como la memoria del programa, normativas vigentes, procedimientos de matriculación e informes de verificación y seguimiento elaborados por organismos de evaluación externa. Asimismo, el campus virtual facilita la consulta de actividades formativas y otros recursos esenciales para los doctorandos.

Sin embargo, se han identificado algunas áreas de mejora:

- El buzón de sugerencias no ha sido utilizado, en parte porque su acceso no es intuitivo, lo que podría afectar la comunicación bidireccional entre estudiantes y la dirección del programa.
- La web específica para los seminarios formativos presenta problemas de funcionamiento, y algunos talleres requieren permisos especiales para acceder, lo que dificulta la consulta y participación de los doctorandos.
- Se ha propuesto fusionar toda la información en un único sitio web, lo que facilitaría la accesibilidad y evitaría la dispersión de recursos.

En términos generales, la universidad ofrece información objetiva y completa sobre el programa, pero sería recomendable mejorar la visibilidad de ciertos recursos, optimizar la accesibilidad del buzón de sugerencias y garantizar un acceso más intuitivo a la información formativa y administrativa.

La información relevante sobre el programa de doctorado es accesible a través de la web institucional, donde se detallan los requisitos de admisión, las líneas de investigación, las actividades formativas y los procedimientos

administrativos. Además, se organizan reuniones informativas previas a la matriculación, lo que facilita la orientación de los nuevos doctorandos y les permite resolver dudas antes de su ingreso.

Sin embargo, se han identificado áreas de mejora en la accesibilidad y presentación de la información:

- Interactividad y usabilidad de la web: La página web está enfocada principalmente en texto estático, lo que hace que la navegación sea limitada. Sería útil incorporar un diseño más interactivo que permita una búsqueda más intuitiva de la información.

- Información sobre las líneas de investigación y tutores: No está claramente especificado qué profesores están asociados a cada línea de investigación, lo que podría dificultar la orientación académica de los doctorandos. Se recomienda hacer visible la relación entre cada línea de investigación y su profesorado, facilitando así la toma de decisiones sobre la dirección de las tesis.

- Visibilidad del apartado de evaluación: La sección sobre el plan de investigación y los criterios de evaluación no es fácilmente localizable en la web del programa. Sería recomendable hacerla más visible para que los doctorandos puedan acceder fácilmente a la información sobre los procesos de evaluación.

- Buzón de estudiantes y SAIC: El buzón de sugerencias de los estudiantes tiene poca visibilidad, lo que ha resultado en baja participación. Además, el enlace al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) ofrece información genérica de la Universidad, pero no detalles específicos sobre los procedimientos de calidad del programa de doctorado.

En términos generales, la información sobre el programa de doctorado es accesible, pero sería recomendable mejorar la usabilidad de la web, estructurar mejor la información sobre las líneas de investigación y sus tutores, hacer más visibles los procesos de evaluación y reforzar la accesibilidad del buzón de sugerencias y del SAIC. Esto facilitaría la interacción con los estudiantes y otros grupos de interés, asegurando que la información clave del programa sea clara y fácilmente accesible.

La universidad publica el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) en el que se enmarca el programa de doctorado, garantizando transparencia y acceso a los procedimientos de seguimiento y mejora. Este sistema está disponible en la página web institucional y puede consultarse públicamente a través del enlace proporcionado por la universidad. Además, en la web de cada programa de doctorado se encuentran accesibles las memorias de verificación, los informes de seguimiento y los resultados correspondientes al título.

El SAIC incluye mecanismos para la evaluación continua del programa, como:

- Encuestas de satisfacción dirigidas a doctorandos, egresados y profesorado.

- Revisión periódica de indicadores de desempeño y resultados de aprendizaje.

- Planes de mejora basados en el análisis de datos clave sobre la evolución del programa.

Sin embargo, se ha identificado que la participación de los estudiantes en estos procesos es limitada, en particular en el uso del buzón de sugerencias, lo que podría afectar la detección de necesidades y oportunidades de mejora.

Además, el enlace al SAIC en la web del programa ofrece información genérica sobre el sistema de calidad de la Universidad Miguel Hernández, pero no detalla específicamente los procesos concretos del programa de doctorado.

En términos generales, el SAIC es accesible y funcional, pero sería recomendable reforzar la comunicación sobre sus canales de participación, facilitando que los doctorandos conozcan y utilicen mejor los mecanismos de seguimiento y mejora del programa. También se sugiere que la información específica sobre la implementación del SAIC en el doctorado sea más visible y detallada dentro de la web del programa para asegurar que todos los grupos de interés puedan acceder a ella fácilmente.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda mejorar la información sobre las líneas de investigación y tutores adscritos.

Se recomienda fusionar toda la información en una sola web.

Se recomienda mejorar la visibilidad de los procesos de evaluación de los estudiantes.

Se recomienda optimizar la visibilidad del buzón de quejas, felicitaciones y sugerencias.

Se recomienda reforzar la información sobre el SAIC y los canales de participación de los agentes de interés.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa

de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del programa de doctorado está formalmente establecido e implementado, garantizando la recogida sistemática de información sobre la evolución del programa, los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los distintos grupos de interés.

Para ello, se emplean diversas herramientas, entre ellas:

- Encuestas de satisfacción dirigidas a doctorandos, egresados y profesorado.
- Revisión de indicadores de desempeño académico y evolución de las tesis doctorales.
- Planes de mejora basados en el análisis de los resultados obtenidos.

Estos mecanismos permiten una gestión eficiente y basada en evidencia, facilitando la toma de decisiones y la identificación de áreas de mejora dentro del programa.

Sin embargo, se han detectado algunas áreas susceptibles de optimización:

- Baja participación de los estudiantes en los procesos de recogida de información, especialmente en el buzón de sugerencias, lo que limita la identificación de posibles mejoras desde la perspectiva del alumnado.
- Falta de información sobre la percepción de los empleadores respecto a la preparación de los egresados del doctorado. Se recomienda implementar procedimientos para recoger la opinión de este colectivo, ya que su retroalimentación podría contribuir a ajustar mejor la formación del programa a las demandas del sector profesional.

En términos generales, el SAIC funciona adecuadamente y recoge información clave para la toma de decisiones y la gestión del programa. No obstante, sería recomendable aumentar la participación de los distintos grupos de interés y desarrollar estrategias para captar la opinión de los empleadores, con el objetivo de garantizar una evaluación más completa del impacto del doctorado.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del programa de doctorado cuenta con procedimientos formalizados para la evaluación continua y la implementación de mejoras en la estructura y funcionamiento del programa.

Para ello, se aplican diversos mecanismos de seguimiento y ajuste, entre los que destacan:

- Encuestas de satisfacción dirigidas a doctorandos, egresados y profesorado.
- Análisis de indicadores de rendimiento, incluyendo tasas de finalización de tesis, número de publicaciones científicas y mención internacional.
- Reuniones de seguimiento y evaluación periódica, donde se revisan los resultados y se identifican áreas de mejora.
- Procesamiento de recomendaciones derivadas de los informes de evaluación externa, permitiendo ajustar aspectos del programa en función de los hallazgos identificados en auditorías previas.

Gracias a estos mecanismos, el programa ha implementado mejoras en áreas clave, como la internacionalización, la formación transversal y la reorganización de las líneas de investigación.

No obstante, se han detectado algunos aspectos que requieren optimización:

- Baja participación de los estudiantes en los procesos de mejora, en parte debido a la falta de visibilidad y accesibilidad de mecanismos como el buzón de sugerencias.
- Desconocimiento entre los estudiantes sobre los procedimientos para presentar quejas o sugerencias, lo que indica la necesidad de una mayor difusión y clarificación de estos canales de comunicación.

En términos generales, el SAIC dispone de procedimientos adecuados para la evaluación y mejora del programa, pero sería recomendable reforzar la comunicación sobre los mecanismos de participación estudiantil y mejorar la accesibilidad a los canales de retroalimentación para optimizar la implicación de los distintos grupos de interés en la mejora continua del programa.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del programa de doctorado cuenta con mecanismos formalizados para la gestión de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, permitiendo a los doctorandos expresar sus inquietudes y proponer mejoras.

Entre las vías habilitadas para recoger esta información se incluyen:

- Buzón de sugerencias y reclamaciones, accesible desde la web del programa.
- Encuestas de satisfacción, que recogen la opinión de doctorandos, egresados y profesorado sobre distintos aspectos del programa.

- Comunicación directa con la coordinación del programa, lo que permite atender necesidades individuales y resolver problemas específicos.

Si bien estos mecanismos están formalmente establecidos, se han identificado barreras en su uso efectivo:

- El buzón de sugerencias no ha sido utilizado, en parte debido a que su ubicación en la web no es intuitiva, lo que ha limitado su visibilidad y la participación de los estudiantes en la identificación de áreas de mejora.

- Falta de estrategias de difusión que refuercen la importancia de estos canales, lo que ha llevado a una participación estudiantil casi inexistente en el buzón de sugerencias.

Además, el SAIC también dispone de mecanismos para analizar la inserción laboral de los egresados, aunque no queda claro cómo se utilizan estos datos para la retroalimentación y mejora del programa.

En términos generales, los procedimientos del SAIC para la gestión de sugerencias y reclamaciones son adecuados pero infrautilizados. Sería recomendable mejorar la visibilidad del buzón de sugerencias en la web, implementar estrategias de comunicación para fomentar su uso y fortalecer la difusión de los mecanismos de participación estudiantil en la mejora continua del programa.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda aumentar la participación de los distintos grupos de interés en las encuestas de satisfacción.

Se recomienda desarrollar estrategias para captar la opinión de los empleadores.

Se recomienda reforzar la comunicación sobre los mecanismos de participación de los estudiantes.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: C: Se alcanza parcialmente

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico del programa de doctorado cumple con los requisitos de cualificación y experiencia investigadora exigidos, contando con investigadores de trayectoria consolidada en sus respectivas áreas. Muchos de los profesores están vinculados a hospitales, institutos de investigación y centros especializados, lo que enriquece la formación de los doctorandos y refuerza la orientación clínica del programa.

En los últimos años, se ha logrado una ampliación significativa del profesorado con experiencia investigadora acreditada, en parte gracias a la acreditación de tramos de investigación para ayudantes y contratados doctores. Además, se ha ofrecido la posibilidad de integrar al programa a profesores cualificados de distintos departamentos, con 45 nuevas solicitudes que serán incluidas en la próxima modificación del programa (MODIFICA).

Sin embargo, aún persisten algunos desafíos:

- Déficit de tutores: Actualmente, de los 90 profesores totales, solo 27 forman parte activa del programa, y dentro de ellos solo hay 1 Profesor Permanente Laboral y 2 Profesores Ayudantes. Esto genera una sobrecarga en la supervisión, ya que la incorporación de nuevos tutores está limitada por la normativa vigente.

- Dependencia de directores externos: Debido a la falta de tutores internos suficientes, muchos directores de tesis son externos al programa, lo que puede afectar la cohesión académica y la integración de las líneas de investigación.

En términos generales, el programa cuenta con un personal académico altamente cualificado, pero sería recomendable explorar estrategias para ampliar la capacidad de tutorización, asegurando un equilibrio sostenible en la carga de trabajo de los profesores y garantizando una mejor integración entre las distintas áreas de

investigación.

El programa de doctorado cuenta con un personal académico cualificado y comprometido con la formación y supervisión de los doctorandos. Sin embargo, se ha identificado un número insuficiente de tutores, lo que ha generado una sobrecarga en la dirección de tesis y una distribución desigual de estudiantes entre las distintas líneas de investigación.

Principales desafíos identificados:

- Falta de equilibrio en la distribución de doctorandos: Algunas líneas de investigación tienen una mayor concentración de estudiantes, mientras que otras presentan una baja demanda. Esta disparidad podría afectar la sostenibilidad del programa a largo plazo y la especialización en todas sus áreas de estudio.
- Escasez de tutores internos: Aunque el número de directores adscritos al programa es suficiente para cubrir la demanda de dirección de tesis, muchos directores son externos, lo que puede afectar la cohesión del programa y la alineación con los objetivos formativos del doctorado.
- Dificultades para la incorporación de nuevos tutores: Existen restricciones normativas que han limitado la ampliación del personal docente, lo que ha generado una carga excesiva en los tutores actuales.

Recomendaciones:

- Evaluar estrategias para ampliar la plantilla de tutores, ya sea mediante la incorporación de nuevos docentes o incentivando la participación de investigadores internos.
- Optimizar la gestión de las líneas de investigación, asegurando una distribución más equilibrada de los doctorandos para evitar la saturación en determinadas áreas y la infrautilización en otras.
- Implementar mecanismos de planificación y redistribución de estudiantes entre las líneas de investigación para garantizar que cada doctorando reciba una supervisión adecuada y especializada.

En términos generales, el programa dispone de un personal académico comprometido y con la experiencia necesaria, pero es fundamental equilibrar la carga de tutorización y mejorar la distribución de los doctorandos para garantizar la sostenibilidad y la calidad del programa.

El programa de doctorado dispone de mecanismos formales de reconocimiento para la labor de tutorización y dirección de tesis, con el objetivo de incentivar la implicación del profesorado en la supervisión de doctorandos.

Mecanismos de reconocimiento existentes:

- Reducción de carga docente: Los profesores que dirigen tesis reciben descuentos en su carga lectiva, permitiéndoles dedicar más tiempo a la supervisión de los doctorandos y a la gestión de sus investigaciones.
- Sistema PAREDITT (Plan de Aplicación de los Recursos Docentes de Investigación y Transferencia Tecnológica): La Universidad Miguel Hernández emplea este sistema para evaluar la actividad del personal docente e investigador. Dicho sistema asigna entre 8 y 12 Puntos PAI (Puntos por Actividades de Investigación) por cada tesis doctoral defendida. Estos puntos se combinan con los PATT (Puntos por Actividades de Transferencia Tecnológica) para generar los PITT (Puntos de Actividades de Investigación y Transferencia Tecnológica). Anualmente, la Universidad Miguel Hernández utiliza la media de los puntos PITT acumulados en los últimos 5 años para otorgar reconocimiento y asignación de créditos docentes.

A pesar de la existencia de estos mecanismos, no se han identificado incentivos específicos dentro del programa que premien la excelencia en la supervisión doctoral. Actualmente, el reconocimiento se basa en criterios generales, sin incorporar medidas adicionales que valoren de manera diferenciada el impacto y la calidad de la dirección de tesis.

Recomendaciones:

- Explorar medidas adicionales de reconocimiento, como la promoción de la dirección de tesis en los criterios de evaluación del profesorado.
- Incorporar incentivos específicos dentro del programa para premiar la excelencia en la supervisión doctoral, por ejemplo, mediante reconocimientos institucionales, premios o ventajas en futuras convocatorias de promoción académica.
- Asegurar un equilibrio en la carga de tutorización, evitando una distribución desproporcionada de la supervisión de tesis entre pocos tutores, lo que podría afectar la calidad del acompañamiento académico.

El programa de doctorado ha trabajado en la internacionalización de sus comisiones de seguimiento y tribunales de tesis, incorporando la participación de expertos internacionales en estos procesos. Se han desarrollado varias estrategias para aumentar la presencia de evaluadores externos, entre las que destacan:

- Colaboraciones con universidades iberoamericanas que han permitido la integración de especialistas en determinadas áreas de investigación.
- Promoción de iniciativas como el Colegio Doctoral de Tordesillas, que fomenta la participación de instituciones extranjeras en la evaluación y formación doctoral.

- Fomento de tesis doctorales con universidades portuguesas y brasileñas, impulsando la cooperación internacional en la formación de los doctorandos.

A pesar de los avances logrados, la participación de expertos internacionales en los tribunales de tesis sigue siendo limitada, especialmente en el marco de la mención internacional, cuyo índice de concesión sigue siendo bajo. La baja presencia de evaluadores extranjeros en la defensa de tesis puede influir en la visibilidad y reconocimiento del doctorado en el ámbito científico global.

Para fortalecer la internacionalización del programa y aumentar la participación de expertos internacionales, se sugiere:

- Seguir incentivando la internacionalización de los tribunales de tesis, promoviendo la participación de evaluadores extranjeros mediante acuerdos de colaboración.
- Establecer convenios con instituciones extranjeras que faciliten una mayor participación de expertos internacionales en la evaluación de tesis doctorales.
- Aprovechar redes científicas internacionales para identificar y atraer especialistas en las áreas clave del programa, garantizando una evaluación de calidad y con perspectiva global.
- Mejorar las condiciones para la obtención de la mención internacional, facilitando a los doctorandos el acceso a movilidad y colaboraciones con centros de investigación en otros países.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda aumentar el número de profesores tutores internos para evitar sobrecarga en la tutorización de estudiantes.

Se recomienda optimizar la gestión de las líneas de investigación, asegurando una distribución más equilibrada de los doctorandos para evitar la saturación en determinadas áreas y la infrautilización en otras.

Se recomienda implementar mecanismos de planificación y redistribución de estudiantes entre las líneas de investigación para garantizar que cada doctorando reciba una supervisión adecuada y especializada.

Se recomienda explorar medidas adicionales de reconocimiento en la tutorización y dirección de tesis doctorales.

Se recomienda seguir incentivando la internacionalización de los tribunales de tesis, promoviendo la participación de evaluadores extranjeros mediante acuerdos de colaboración.

Se recomienda establecer convenios con instituciones extranjeras que faciliten una mayor participación de expertos internacionales en la evaluación de tesis doctorales.

Se recomienda aprovechar redes científicas internacionales para identificar y atraer especialistas en las áreas clave del programa, garantizando una evaluación de calidad y con perspectiva global.

Se recomienda mejorar las condiciones para la obtención de la mención internacional, facilitando a los doctorandos el acceso a movilidad y colaboraciones con centros de investigación en otros países.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa de doctorado dispone de recursos materiales suficientes para el desarrollo de la investigación y la formación de los doctorandos. Los estudiantes tienen acceso a laboratorios especializados, hospitales universitarios, infraestructuras científicas y bibliotecas con bases de datos especializadas, lo que les permite llevar a cabo sus proyectos en un entorno académico de alto nivel. Entre los recursos más destacados se encuentran:

- Centro de Simulación del Campus de San Juan, que facilita el desarrollo de habilidades clínicas y experimentales.
- Centro de Neurociencias, que ofrece infraestructuras para la investigación en salud pública y ciencias médicas.
- Institutos de investigación y laboratorios asociados, que brindan acceso a tecnología avanzada para la experimentación y análisis de datos.

A pesar de contar con recursos adecuados, se han identificado algunas áreas susceptibles de mejora:

- Planificación de seminarios y actividades formativas: Los estudiantes han manifestado dificultades para organizar su participación en seminarios debido a la falta de anticipación en la planificación, lo que afecta su disponibilidad

para asistir.

- Oferta de formación complementaria: Se ha señalado que la oferta de actividades formativas es insuficiente en algunas áreas clave, como estadística avanzada, validación de procesos y metodología de la investigación, lo que limita el acceso a una formación complementaria adecuada.

- Falta de estructuración en la integración entre investigadores clínicos y básicos: Aunque existen oportunidades de colaboración interdisciplinaria, no hay un procedimiento formalizado que facilite la interacción entre estos dos grupos, lo que podría optimizarse para favorecer el desarrollo de proyectos traslacionales.

Para mejorar la experiencia de los doctorandos y maximizar el uso de los recursos disponibles, se sugiere:

- Optimizar la planificación de los seminarios con mayor antelación para garantizar la participación de los estudiantes.

- Ampliar la oferta formativa complementaria, priorizando cursos de estadística avanzada, validación de procesos y metodología científica aplicada.

- Estructurar un procedimiento institucional para integrar investigadores clínicos y básicos, favoreciendo la creación de proyectos traslacionales.

El programa de doctorado cuenta con servicios de orientación académica y apoyo institucional que responden a las necesidades formativas de los doctorandos. Estos servicios son gestionados a través de la Escuela de Doctorado y la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD), y ofrecen:

- Jornadas de bienvenida y sesiones informativas, donde se explica el funcionamiento del doctorado, los trámites administrativos y el acceso a recursos universitarios.

- Asesoramiento en temas administrativos y académicos, facilitando la gestión de trámites como la inscripción, el plan de investigación y las evaluaciones anuales.

- Apoyo en la planificación de la carrera investigadora, con orientación sobre las posibles salidas profesionales y la acreditación en figuras de profesorado universitario.

- Acceso a plataformas digitales y bibliotecas universitarias, donde los doctorandos pueden consultar bases de datos científicas y otros recursos esenciales para su investigación.

Si bien los servicios de orientación académica son adecuados y cubren las necesidades de los doctorandos, se han identificado algunas oportunidades de mejora:

- Compatibilidad horaria de las formaciones transversales: Algunos estudiantes han señalado que las sesiones de formación en temas transversales (como metodología de investigación o habilidades científicas) no siempre son compatibles con sus horarios, lo que dificulta su participación.

- Mayor oferta de formación específica: Se sugiere ampliar la formación en áreas clave como comunicación científica y ética en la investigación, que resultan fundamentales para la proyección profesional de los doctorandos.

- Optimización del acceso a los servicios de apoyo: Aunque los estudiantes tienen acceso a estos recursos, sería beneficioso facilitar su uso mediante una comunicación más efectiva y una mejor estructuración de la información disponible en la web del programa.

Para mejorar la efectividad de los servicios de orientación académica, se propone:

- Ajustar la programación de las actividades formativas para hacerlas más accesibles a los doctorandos con diferentes disponibilidades horarias.

- Ampliar la oferta de formación específica, priorizando habilidades en comunicación científica, divulgación académica y ética en la investigación.

- Mejorar la visibilidad y accesibilidad de los servicios de orientación y apoyo, garantizando que los doctorandos puedan acceder fácilmente a la información y asesoramiento que necesiten.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda optimizar la planificación de los seminarios con mayor antelación para garantizar la participación de los estudiantes.

Se recomienda ampliar la oferta formativa complementaria, priorizando cursos de estadística avanzada, validación de procesos y metodología científica aplicada.

Se recomienda ajustar la programación de las actividades formativas para hacerlas más accesibles a los doctorandos con diferentes disponibilidades horarias.

Se recomienda mejorar la visibilidad y accesibilidad de los servicios de orientación y apoyo, garantizando que los doctorandos puedan acceder fácilmente a la información y asesoramiento que necesiten.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B:

Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa de doctorado ofrece un plan formativo completo y alineado con el nivel 4 del MECES, asegurando que los doctorandos adquieran las competencias necesarias para su desarrollo académico e investigador.

El programa incluye:

- Seminarios internacionales, promoviendo la interacción con expertos de distintos ámbitos científicos.
- Cursos transversales y formación en investigación, abordando aspectos clave como metodología científica, análisis de datos y redacción académica.
- Supervisión de tesis doctorales y participación en congresos científicos, lo que permite el desarrollo de habilidades en comunicación científica y generación de conocimiento.

No obstante, los doctorandos han señalado que sería beneficioso reforzar la formación en áreas clave:

- Estadística avanzada y validación de procesos, fundamentales para la rigurosidad de la investigación.
- Bioética y ética en investigación, garantizando el cumplimiento de estándares internacionales en la práctica científica.
- Comunicación científica, para mejorar la capacidad de divulgación y presentación de resultados de investigación.
- Compatibilidad horaria de los cursos, ya que el perfil mayoritariamente clínico de los doctorandos dificulta su asistencia a ciertas actividades formativas programadas en horarios poco flexibles.

Entre los cursos 2019/2020 y 2023/2024 se han defendido 78 tesis doctorales, con una tendencia creciente en la cantidad anual. De estas:

- 97% (76 tesis) han obtenido la calificación Cum Laude, lo que refleja un alto nivel de excelencia en la formación.
- 4% (3 tesis) han obtenido la Mención Internacional, un dato que, aunque ha mejorado respecto a evaluaciones anteriores, sigue siendo insuficiente.
- Alrededor del 50% de las tesis han sido defendidas a tiempo parcial, lo que puede contribuir a una mayor duración del proceso doctoral.

Retos y áreas de mejora:

- Baja tasa de menciones internacionales y cotutelas: A pesar de la mejora en comparación con años anteriores, sigue siendo un aspecto a reforzar.
- Tiempo de finalización de las tesis: El perfil clínico de muchos doctorandos implica una mayor carga laboral, lo que extiende el tiempo de realización de la tesis doctoral.

Para optimizar la oferta formativa y mejorar los resultados de aprendizaje, se sugiere:

- Revisar la planificación horaria de las actividades formativas, asegurando su accesibilidad para doctorandos con responsabilidades laborales.
- Ampliar la formación en estadística avanzada, validación de procesos y comunicación científica.
- Diseñar estrategias para incentivar la obtención de la Mención Internacional y la participación en cotutelas, fomentando la movilidad internacional.

Los indicadores académicos del programa de doctorado reflejan un alto nivel de calidad, alineado con el nivel 4 del MECES. Entre 2019 y 2024, el programa ha mostrado una evolución positiva en términos de producción científica, excelencia académica y calidad de las tesis doctorales.

Indicadores clave del programa:

- 93.75% de las tesis defendidas han obtenido la calificación "Cum Laude", lo que refleja un alto nivel de exigencia y rigor académico.
- Desde 2019, es obligatorio que los doctorandos publiquen al menos un artículo científico antes de la defensa de la tesis.
- 68% de las 94 tesis defendidas entre 2019 y 2024 han sido presentadas como compendio de publicaciones, con artículos en revistas de primer cuartil (Q1).
- 25% de las tesis defendidas han recibido el Premio Extraordinario, lo que evidencia la calidad del trabajo realizado por los doctorandos.

A pesar de los resultados positivos, hay aspectos que requieren especial atención:

- Baja tasa de menciones internacionales en las tesis: Actualmente, el porcentaje de tesis con mención internacional es cero, lo que indica la necesidad de fomentar estrategias que incentiven la obtención de este reconocimiento.
 - Disparidades en la calidad de las publicaciones: Si bien una parte significativa de las tesis se publica en revistas de alto impacto, no todas las publicaciones alcanzan este nivel, lo que sugiere la necesidad de promover estándares más homogéneos de calidad científica.
 - Falta de seguimiento a la producción científica posterior a la defensa de la tesis: Actualmente, solo se realiza un seguimiento adecuado en los casos de tesis que han recibido el Premio Extraordinario, lo que limita la evaluación del impacto real del programa en la producción investigadora de sus egresados.
 - Internacionalización limitada: Aunque se han desarrollado colaboraciones con universidades extranjeras y congresos internacionales, la participación en proyectos internacionales sigue siendo reducida, lo que afecta la proyección global del programa.
- Para fortalecer la correspondencia de los indicadores con el nivel 4 del MECES y mejorar la proyección del doctorado, se recomienda:
- Diseñar estrategias para incentivar la obtención de la mención internacional, facilitando la movilidad y promoviendo acuerdos con universidades extranjeras.
 - Reforzar la calidad de las publicaciones científicas, promoviendo el acceso a revistas de alto impacto y estableciendo criterios más exigentes para la publicación de tesis en formato compendio.
 - Implementar un sistema de seguimiento postdoctoral, para analizar la trayectoria investigadora de los egresados y evaluar la calidad y el impacto de sus publicaciones posteriores a la defensa de la tesis.
 - Expandir la participación en redes científicas internacionales, fomentando la colaboración con grupos de investigación extranjeros y facilitando la integración del programa en consorcios internacionales.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda diseñar estrategias para incentivar la obtención de la mención internacional, facilitando la movilidad y promoviendo acuerdos con universidades extranjeras.

Se recomienda reforzar la calidad de las publicaciones científicas, promoviendo el acceso a revistas de alto impacto y estableciendo criterios más exigentes para la publicación de tesis en formato compendio.

Se recomienda implementar un sistema de seguimiento postdoctoral, para analizar la trayectoria investigadora de los egresados y evaluar la calidad y el impacto de sus publicaciones posteriores a la defensa de la tesis.

Se recomienda expandir la participación en redes científicas internacionales, fomentando la colaboración con grupos de investigación extranjeros y facilitando la integración del programa en consorcios internacionales.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La satisfacción de los distintos grupos de interés en el programa de doctorado es, en general, positiva. Los doctorandos valoran especialmente la calidad de la supervisión, el acceso a infraestructuras científicas y la vinculación con el ámbito hospitalario y clínico. Los egresados destacan el apoyo recibido para la acreditación en figuras de profesorado universitario.

Las encuestas realizadas reflejan un grado de satisfacción globalmente satisfactorio, con indicadores superiores a 4.16 en la mayoría de los aspectos evaluados. Sin embargo, se han identificado algunas áreas de mejora:

- Baja tasa de participación en encuestas: Solo un 11% de los estudiantes y 27 profesores participaron en las encuestas de satisfacción, lo que limita la representatividad de los resultados y dificulta la obtención de un

diagnóstico preciso sobre las áreas que requieren mejoras.

- Información en la web del programa: Uno de los aspectos con puntuaciones más bajas fue la disponibilidad y actualización de la información en la página web, lo que sugiere la necesidad de actualizar anualmente los datos sobre líneas de investigación y profesorado asignado (incluyendo su CV) para garantizar que los estudiantes puedan acceder a información actualizada y relevante.

- Falta de visibilidad del buzón de sugerencias: Este recurso no ha sido utilizado por los estudiantes, probablemente porque su acceso no es intuitivo, lo que limita la identificación de áreas de mejora desde la perspectiva del alumnado.

- Oferta formativa en temas clave: Los estudiantes han señalado que sería recomendable ajustar la formación en estadística, bioética y comunicación científica, así como mejorar la compatibilidad horaria de los cursos.

- Criterios de selección y número de plazas: Algunos profesores han expresado que los criterios de selección de los doctorandos deberían revisarse, ya que actualmente se presentan candidatos con expedientes buenos, pero que, al ser recién graduados, no cumplen con méritos suficientes para ser admitidos. Además, se ha señalado la necesidad de aumentar el número de plazas para dar cabida a candidatos con perfiles prometedores.

- Ausencia de resultados sobre la satisfacción de los empleadores: No se dispone de información sobre la percepción de los empleadores respecto a la formación y competencias de los egresados del programa.

Para mejorar la satisfacción de los distintos grupos de interés, se sugiere:

- Fomentar la participación en las encuestas, implementando estrategias que incentiven a los estudiantes y profesores a completar los cuestionarios de satisfacción.

- Actualizar anualmente la información en la web del programa, asegurando que las líneas de investigación y el profesorado estén correctamente reflejados.

- Reforzar la accesibilidad del buzón de sugerencias, garantizando que sea más visible y fácil de usar.

- Ampliar la oferta formativa en áreas estratégicas, priorizando la formación en estadística avanzada, bioética y comunicación científica.

- Revisar los criterios de admisión y considerar un aumento del número de plazas, asegurando que el proceso de selección sea más inclusivo y valorando distintos méritos académicos y de investigación.

- Implementar un sistema para recoger la opinión de los empleadores, con el fin de evaluar la adecuación del programa a las necesidades del sector y mejorar la inserción laboral de los egresados.

Los indicadores académicos y de desempeño del programa reflejan su alineación con el perfil de los estudiantes y el ámbito científico del doctorado. La mayoría de los doctorandos son profesionales en activo en el ámbito clínico, lo que orienta el programa hacia una investigación aplicada en salud pública y ciencias médicas.

Indicadores clave del programa

- Alta demanda y estabilidad en el ingreso: El programa mantiene un 100% de ocupación de plazas, con una demanda que anualmente supera el doble de las plazas disponibles.

- Elevada tasa de culminación de tesis: Una gran proporción de los estudiantes que ingresan finalizan defendiendo su tesis, lo que indica que los criterios de admisión son adecuados y permiten seleccionar perfiles alineados con las exigencias del doctorado.

- Excelencia académica:

93.75% de las tesis defendidas han obtenido la calificación "Cum Laude", reflejando el alto nivel del programa.

Producción científica consolidada, con una significativa proporción de tesis presentadas como compendio de publicaciones en revistas de alto impacto.

- Evolución académica monitorizada: Los indicadores permiten evaluar la adecuación del programa al perfil de los estudiantes y detectar cambios en su desarrollo académico, asegurando un seguimiento de su evolución.

A pesar de los resultados positivos, hay aspectos que podrían optimizarse:

- Escasa presencia de investigadores básicos: El programa está mayormente orientado al ámbito clínico, pero la participación de investigadores básicos sigue siendo limitada.

- Falta de un procedimiento estructurado para la integración de proyectos traslacionales: Aunque existe cooperación entre investigadores clínicos y básicos, no hay un mecanismo formalizado que facilite su colaboración, lo que podría fortalecer la interdisciplinariedad y la calidad de la investigación.

Para mejorar la adecuación del programa al perfil de los estudiantes y potenciar su impacto en la comunidad científica, se sugiere:

- Desarrollar estrategias para atraer a más investigadores básicos, equilibrando la composición del estudiantado e impulsando un enfoque más interdisciplinario.

- Estructurar un procedimiento formal para la integración de proyectos traslacionales, facilitando la cooperación entre investigadores clínicos y básicos.

- Mantener el seguimiento de la evolución académica de los estudiantes y garantizar que los indicadores continúen reflejando la calidad y el impacto del doctorado.

La evolución de los indicadores del programa de doctorado ha seguido una tendencia coherente con las previsiones de la memoria verificada, manteniendo estabilidad en la tasa de matrícula, producción científica y calidad de las tesis defendidas.

Evolución y logros alcanzados:

- Tasa de matrícula estable: Se han ocupado todas las plazas ofertadas, con una demanda que supera el doble de la oferta disponible, asegurando la continuidad del programa.
- Producción científica consolidada: La mayoría de las tesis han sido defendidas con calificación "Cum Laude", y un número significativo se ha presentado como compendio de publicaciones en revistas de alto impacto.
- Reorganización de líneas de investigación: Se han realizado ajustes en la distribución de los doctorandos en las distintas líneas, optimizando su adecuación a los recursos del programa.
- Mejoras en internacionalización y formación transversal: Se han fortalecido actividades como seminarios internacionales y colaboración con universidades extranjeras, buscando ampliar la proyección del doctorado.

A pesar de la coherencia con las previsiones iniciales, se han identificado algunos aspectos que requieren mayor atención:

- Baja tasa de movilidad internacional: Se ha observado una baja participación de los doctorandos en programas de movilidad, lo que limita su exposición a redes científicas globales.
- Poca presencia de menciones internacionales en las tesis: El porcentaje de tesis con mención internacional o en régimen de cotutela sigue siendo bajo, lo que refleja una oportunidad de mejora en este ámbito.
- Estrategia de internacionalización aún en desarrollo: Aunque se han implementado mejoras, la participación en redes científicas y colaboraciones internacionales sigue siendo limitada en comparación con otros programas similares.

Para fortalecer la evolución del programa y alinearlo mejor con los estándares internacionales, se propone:

- Reforzar la estrategia de internacionalización, fomentando la participación de los doctorandos en programas de movilidad y estancias en el extranjero.
- Implementar incentivos para la obtención de menciones internacionales, facilitando acuerdos con universidades extranjeras y apoyando la movilidad académica.
- Optimizar los mecanismos de cotutela internacional, promoviendo colaboraciones con centros de investigación que puedan aportar valor a la formación doctoral.

La inserción laboral de los egresados del programa de doctorado es alta y acorde con el contexto científico y profesional en el que se desarrolla. La mayoría de los doctorandos son profesionales en activo en hospitales o centros de investigación clínica, lo que asegura una empleabilidad elevada tanto durante como después de la realización de la tesis doctoral.

Indicadores clave sobre inserción laboral:

- Tasa de inserción laboral del 100% desde 2018, lo que refleja una fuerte vinculación con el mercado laboral.
- Alto nivel de satisfacción entre los egresados, con valoraciones superiores a 4 sobre 5 en las encuestas realizadas en los últimos años.
- Impacto del doctorado en la mejora profesional: En 2022/2023, el 76% de los egresados indicaron que su situación laboral mejoró tras la obtención del título.

A pesar de la alta inserción laboral, hay algunos aspectos que podrían optimizarse:

- Falta de evidencias sistemáticas sobre la inserción laboral: No se dispone de datos recogidos directamente desde el programa que detallen de manera específica en qué sectores o roles se insertan los egresados.
- Vinculación limitada con el sector productivo y empresarial: La inserción laboral está mayoritariamente orientada a la investigación clínica y académica, con menor relación con la industria biomédica y empresas del sector salud.
- Dificultades en la movilidad internacional: Se ha señalado que el permiso de uso de animales de experimentación obtenido en el programa no es válido en la Comunidad Europea, lo que requiere trámites adicionales en el país de destino y puede afectar la empleabilidad en el extranjero.

Para mejorar la inserción laboral y ampliar su impacto en el sector productivo, se propone:

- Implementar un sistema de seguimiento de egresados que recoja información detallada sobre su situación laboral tras la finalización del doctorado.
- Fomentar la colaboración con el sector biomédico y empresas del ámbito de la salud, impulsando convenios de colaboración y formación en transferencia tecnológica.
- Explorar la validación de certificaciones internacionales, asegurando que los doctorandos puedan ejercer sin restricciones en otros países, especialmente en lo referente al uso de animales de experimentación.
- Desarrollar programas de mentoría y orientación profesional, facilitando la conexión de los doctorandos con oportunidades laborales más allá del ámbito clínico-académico.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda implementar un sistema de seguimiento de egresados que recoja información detallada sobre su situación laboral tras la finalización del doctorado.

Se recomienda fomentar la colaboración con el sector biomédico y empresas del ámbito de la salud, impulsando convenios de colaboración y formación en transferencia tecnológica.

Se recomienda explorar la validación de certificaciones internacionales, asegurando que los doctorandos puedan ejercer sin restricciones en otros países, especialmente en lo referente al uso de animales de experimentación.

Se recomienda desarrollar programas de mentoría y orientación profesional, facilitando la conexión de los doctorandos con oportunidades laborales más allá del ámbito clínico-académico.

En Valencia, a 30 de junio de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
